



## Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

---

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección para la provisión con carácter interino del puesto de Interventor de Entrada del Ayuntamiento de Candeleda, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2016, y en uso de mis atribuciones,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente Titular: D. Pedro González García
- Presidente Suplente: D. Juan Luis Cano Laplaza.
- Vocal Titular: D<sup>a</sup>. Mercedes Treceño Herrero
- Vocal Suplente: D<sup>a</sup> Sara López Martín.
- Vocal Secretario Titular: D. José Luis de la Fuente Sanz
- Vocal Secretario Suplente: D. José María Gómez Ruíz

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Lo manda y firma El Alcalde en Candeleda, a 22 de diciembre de 2016.

El Alcalde



Fdo: Eugenio Miguel Hernández Alcojor